



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 05 DIC 2022

2022-3-41-0000882

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, diversos bienes necesarios para las obras civiles de las instalaciones de las concesiones de los Aeropuertos Internacionales de Rivera, Carmelo, Salto, Durazno y Melo;

RESULTANDO: I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, dio su conformidad a la lista de importación Nº 194 y adjunto el informe de la Asesoría en Arquitectura correspondiente a dicha Unidad de Control, que señala que los bienes a importar corresponden a material a ser utilizado en las obras civiles de las instalaciones de los Aeropuertos Internacionales de Rivera, Carmelo, Salto, Durazno y Melo;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

CONSIDERANDO: que es necesario para el funcionamiento de dichas terminales aéreas, la incorporación de los bienes que se detallan en la factura agregada en obrados;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos Nos. 293/001, de 25 de julio de 2001, 376/002, de 28 de setiembre de 2002, 153/003, de 24 de abril de 2003, 192/003, de 20 de mayo de 2003 y 317/003, de 4 de agosto de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

NB/A-MR

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista Nº 194, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por

el monto imponible total de U\$S 43.606,45 (dólares de los Estados Unidos de América cuarenta y tres mil seiscientos seis con 45/100).

2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

3º) Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación de Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

4º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas y notifíquese. Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS

PUERTA DEL SUR S.A. PROYECTO SINAI

LISTA N° 194 de Bienes a Inventar

FACTURA EN Dólares, HOJA 1

Descripción del material		Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	CIF Dólares unitario	CIF Total Dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1 TOTO COMERCIAL BLANCO INDORO SUSPENSO ALTA EFICIENCIA ALIMENTACION SUPERIOR	BOSCH SA.	Prototípica	824000536	66	238.50		15,741.00	Aeropuerto Camino / River al Salto/ Puentebatu/Malo Y Durazno/ SINAL
2 TOTO COMERCIAL BLANCO ASIENTO TOTO FLUÓMETRO MANUAL INDORO ALTA EFICIENCIA	BOSCH SA.	Prototípica	824000536	66	49.63		3,275.32	Aeropuerto Camino / River al Salto/ Puentebatu/Malo Y Durazno/ SINAL
3 ALIMENTACION SUPERIOR	BOSCH SA.	Prototípica	824000536	66	218.41		14,481.13	Aeropuerto Camino / River al Salto/ Puentebatu/Malo Y Durazno/ SINAL
4 ALIMENTACIONAL BLANCO UFRINARIO ULTRA EFICIENCIA	BOSCH SA.	Prototípica	824000536	17	215.06		3,656.09	Aeropuerto Camino / River al Salto/ Puentebatu/Malo Y Durazno/ SINAL
5 ALIMENTACIONAL TOTO MANUAL UFRINARIO ALTA EFICIENCIA	BOSCH SA.	Prototípica	824000536	17	305.55		5,194.35	Aeropuerto Camino / River al Salto/ Puentebatu/Malo Y Durazno/ SINAL
6 TOTO COMERCIAL BLANCO LAVATORIO 1 PERFORACIO	BOSCH SA.	Prototípica	824000536	8	157.32		1,243.66	Aeropuerto Camino / River al Salto/ Puentebatu/Malo Y Durazno/ SINAL
						TOTAL CIF USD	43,606.45	